REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 9 de mayo de 2023

Radicado No. 2014-01149

Para dar impulso al proceso y procurar su pronta finalización, se dispone:

- 1. Reconocer como sindico de la sociedad Industrias Ancón Ltda., al señor Jose Francisco Martínez Garavito, conforme se constata del certificado de existencia y representación legal de la sociedad.
- **2.** Se señala la hora de las 2:00 pm del día 07 del mes de septiembre del año 2023, con el fin de efectuar los actos procesales propios de la audiencia de instrucción y juzgamiento, tal como lo dispone el artículo 373 del C. G. del P.

Se indica a las partes que la audiencia se celebrará a través de la plataforma *Life Size*. Para tal efecto, por intermedio de la secretaría del despacho se le enviará el link de acceso a la dirección de correo electrónico reportado en el proceso.

Notifíquese,

CHRIS ROGER EDUÂRDO BAQUERO OSORIO

JUEZ